

**Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca
Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y
Regionales de las Comunidades Autónomas**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe 2025

(Melilla, marzo 2026)

Coordinadora: Margarita Ortega Rodrigo
Jefa de Servicio de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu
Subdirección General de Cultura
Generalitat Valenciana

Informe de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas

1. Información general

La Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas se constituyó el 12 de marzo de 2008 durante las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Jaca, con la intención de realizar el seguimiento a los Grupos de Trabajo de “Normalización” y “Depósito Legal y Patrimonio digital” adscritos a esta comisión. Además, pretende impulsar acciones de cooperación, debatir asuntos de interés, y elaborar procedimientos que mejoren los servicios de las bibliotecas a las que pertenece esta Comisión Técnica.

2. Objetivos generales

Los objetivos generales de esta Comisión Técnica de Cooperación son:

- Realizar el seguimiento de los GT: "Depósito Legal y Patrimonio Digital" y "Normalización", adscritos a la CTC, y adaptación de sus objetivos al IV Plan Estratégico.
- Incentivar acciones de visibilidad y puesta en valor del Depósito Legal como instrumento de preservación y acceso al patrimonio cultural del país.
- Impulsar las tareas del GT de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico en relación con la creación del mapa del Patrimonio imprescindible para planificar la incorporación de esas colecciones.
- Observar la demanda de formación en catalogación de fondo antiguo y fomentar el desarrollo de acciones formativas por parte del Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional de España, con la colaboración de todas las administraciones.
- Identificar posibles necesidades, y puesta en común de información o procesos que sean de interés para las bibliotecas que pertenecen a esta Comisión; y elaborar procedimientos que mejoren su funcionamiento.

3. Actividad desarrollada

A.- Seguimiento a los Grupos de Trabajo

Se ha mantenido el contacto por correo electrónico con los coordinadores de los grupos de trabajo que tiene adscritos esta CTC (“Depósito Legal y patrimonio digital”, y “Normalización”). La actividad desarrollada en este año 2025 queda resumida del siguiente modo:

- El **GT Normalización** ha centrado su actividad en tres puntos fundamentales:

En primer lugar, en relación con el objetivo de *Normalización de puntos de acceso de la catalogación y del control de autoridades*, se ha llevado a cabo un análisis del primer borrador del perfil de aplicación de RDA para la entidad Agente. Se puso en común este primer borrador, relativo a la subentidad Persona, y se abrió una línea de debate previa a su publicación en la web de la BNE. Los comentarios enviados por el grupo de trabajo se incorporaron al documento de trabajo y los está teniendo en cuenta la BNE en su última revisión de esa parte del perfil.

En segundo lugar, en relación con el objetivo *Estudio de las implicaciones de la Inteligencia Artificial en los procesos de catalogación*, han recopilado información sobre el estado de la cuestión a nivel internacional, así como prácticas y políticas de uso actualmente en bibliotecas españolas respecto a:

- Cómo catalogar materiales generados por IA
- Cómo aplicar la IA a los procesos de catalogación

Han recabado la información necesaria para la elaboración de la *position paper* que establecerá la postura del grupo respecto al tratamiento de las obras generadas total o parcialmente por IA, y se ha dotado al grupo de un documento de guía para la catalogación de materiales generados por IA

Y, en tercer lugar, en relación con el objetivo *Difusión y adaptación a la normativa internacional de catalogación*, se abrió una línea de debate para ofrecer la posibilidad de elaborar una respuesta conjunta a los *discussion papers* y las *proposals* enviadas desde el *Marc Advisory Committee* para el desarrollo del Formato MARC 21 tanto de autoridades como bibliográfico y de fondos. Enviando al *MARC Advisory Committee* las respuestas relativas a, 4 *proposals* y 10 *discussion papers*

- El **GT “Depósito Legal y patrimonio digital”** continúa con las líneas de trabajo planteadas en los objetivos del grupo.

Por lo que respecta al Depósito Legal de publicaciones en soporte tangible el Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional de España ha trabajado en este 2025 para mejorar los ingresos de diferentes tipologías documentales que no se estaban recogiendo de forma lo suficientemente representativa, como son los videojuegos, los libros de impresión bajo demanda, partituras, carteles y libros artísticos, objetivo que ha sido un éxito al incrementar notablemente los ingresos de estas tipologías. Han participado activamente en el desarrollo del borrador del Real Decreto de depósito legal y publicaciones en línea y han comenzado el desarrollo conceptual de una plataforma conjunta de depósito legal desde la que participarán las oficinas, centros de conservación y filmotecas.

Y, en relación con el Depósito legal de lo nacido digital, en el Archivo de la Web Española se ha mejorado la comunicación y colaboración entre los centros de conservación de las CC.AA. y la BNE para la selección, pautas de captura y control de calidad de los sitios de los sitios web recolectados, impulsando la difusión de este proyecto. Y, por otra parte, continúan con la labor de incrementar el ingreso y puesta disposición de los documentos incorporados por el depósito de publicaciones en línea.

B.- Reunión de la Comisión Técnica de Cooperación

Se convocó una reunión virtual de la Comisión Técnica de Cooperación el día 28 de octubre de 2025 a la que asistieron la mayoría de sus miembros. Se repasaron brevemente los acuerdos del pleno 2025 del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en concreto las medidas del Plan Estratégico reflejadas en el Plan Operativo Anual 2025 en las que están trabajando los grupos de trabajo que nuestra CTC tiene asignados.

Se debatió y se concretaron acciones para la medida de visibilización y puesta en valor del Depósito Legal como forma de protección del patrimonio bibliográfico, como la realización de exposiciones con materiales procedentes del Depósito Legal, señalando como ejemplo el proyecto realizado recientemente con carteles en la Biblioteca de la Rioja o la realización de una infografía explicando la importancia del Depósito Legal, petición que será trasladada al grupo de trabajo y que posteriormente se divulgará en las bibliotecas nacionales y regionales. Se concreto preparar propuestas para realizar una acción conjunta en 2027 para conmemorar el aniversario de la creación del Depósito Legal.

En relación con el borrador del anteproyecto del real decreto de Depósito Legal de las publicaciones el debate se centró en el hecho de que “solo” quedará

constituido el depósito legal cuando se haya solicitado el número, se haya depositado el archivo digital previo a la impresión y se haya hecho la entrega de la cantidad establecida de ejemplares físicos en la oficina. Es decir, en la obligatoriedad de entregar los preprints. Se nos comentó que ya se está trabajando en el desarrollo conceptual de la herramienta informática para la gestión centralizada del depósito legal.

Se agradeció a la Biblioteca Nacional la iniciativa del Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y las Comunidades Autónomas para la prestación del Servicio de Acceso y Consulta de las Colecciones Digitales conservadas en la BNE en sus centros de conservación, con fines de investigación y se destacó la importancia de impulsar su firma y suscripción ya que es un proyecto muy conveniente y necesario para nuestros centros de conservación del depósito legal. Manifestando que algunas comunidades ya habían iniciado la tramitación.

Se insistió que en el Concurso a proyectos innovadores de bibliotecas “Sello CCB” la convocatoria de la modalidad de Bibliotecas Nacionales y Regionales es cada dos años y, por lo tanto, la próxima será en el 2027, animando a los asistentes a preparar proyectos para esta convocatoria

C.- Tareas encomendadas por la Secretaría Permanente del CCB

La CTC participa activamente ante las demandas de la Secretaría Permanente, y en este año ha tenido que proponer representantes para la Comisión de Valoración del Concurso a proyectos innovadores de bibliotecas “Sello CCB” y para dos grupos de trabajo. Se propuso a Mariano Boza (de la Biblioteca de Andalucía) y a Rosario Fraile (de la Biblioteca de Aragón) como representantes de nuestra CT en la Comisión de Valoración de los proyectos innovadores de bibliotecas “Sello CCB”. Y, para los nuevos grupos de trabajo: GT de Inteligencia Artificial, se propuso a Sonia Gil Bonilla (Biblioteca Pública de Melilla), y para GT Sostenibilidad y Accesibilidad en Bibliotecas se propuso a Noelia Bascuas Ferreiro (de la Biblioteca de Galicia).

D.- Otras tareas relacionadas con los intereses de la CTC

Desde la CTC hemos impulsado la suscripción del Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y las Comunidades Autónomas para la prestación del Servicio de Acceso y Consulta de las Colecciones Digitales conservadas en la BNE en sus centros de conservación, con fines de investigación

4. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Pleno

Se mantienen las propuestas realizadas con anterioridad, que siguen siendo una necesidad:

- la solicitud de formación en catalogación, y especialmente en fondo antiguo y materiales especiales.
- Y, se insiste en realizar campañas informativas y de difusión del Depósito Legal en el sector editorial y la población en general.

5. Desafíos y propuestas para el próximo año

En 2026, la Comisión Técnica de Cooperación continuará trabajando con los objetivos generales establecidos y especialmente en las siguientes actuaciones:

- La materialización de acciones para la visibilización y puesta en valor del Depósito Legal como forma de protección del patrimonio bibliográfico.
- La elaboración de un proyecto para conjuntamente en el año 2027 conmemorar el aniversario de la creación del Depósito Legal.
- Impulsar el Convenio de Catálogo Colectivo de Patrimonio para obtener un mayor número de suscripciones.
- Impulsar la suscripción del Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y las Comunidades Autónomas para la prestación del servicio de acceso y consulta de las colecciones digitales conservadas en la BNE en sus centros de conservación, con fines de investigación.
- Promover la elaboración de proyectos en la modalidad de Bibliotecas Nacionales y Regionales para la convocatoria del “Sello CCB” en 2027.
- Promover la formación en catalogación de materiales especiales y fondo antiguo

6. Conclusiones

La labor de la Comisión Técnica de Cooperación es fundamental, ya que permite detectar problemas de la tipología de bibliotecas que reúne, y facilita la normalización de procedimientos que le son comunes.

7. Anexos e Información adicional

En el segundo semestre se han producido algunos cambios en los miembros que componen la CTC siendo los nuevos representantes de las Comunidades Autónomas los siguiente, por Murcia María José Fernández García nueva secretaria de nuestra CTC, por el País Vasco Miguel Ángel Domingo Santamaría y por Navarra Marisa Garcés Álvarez.

8. Composición

Presidencia -Comunitat Valenciana

Margarita Ortega Rodrigo. Jefa de Servicio de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Secretaría - Comunidad Autónoma de Murcia

María José Fernández García. Técnico de Biblioteca. Biblioteca Regional de Murcia

Comunidad Autónoma del País Vasco

Miguel Ángel Domingo Santamaría. Jefe de Servicio de Bibliotecas en la Dirección de Patrimonio Cultural.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Eugènia Serra Aranda. Directora de la Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Cantabria

José María Gutiérrez Rodríguez. Jefe del Servicio de Archivos y Bibliotecas

Comunidad Autónoma de Galicia

Noelia Bascuas Ferreiro. Jefa de Servicio de la Biblioteca de Galicia

Comunidad Autónoma de Andalucía

Mariano Boza Puerta. Director de la Biblioteca de Andalucía

Principado de Asturias

Juan Miguel Menéndez Llana. Director de la Biblioteca de Asturias “Ramón Pérez de Ayala”

Comunidad Autónoma de La Rioja

Jesús Ángel Rodríguez Ortega. Director Biblioteca de la Rioja

Comunidad Autónoma de Aragón

Rosario Fraile Gayarre. Directora de la Biblioteca de Aragón

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

María Dolores Cristobal Moriano. Directora Gerente BPE en Toledo / Biblioteca de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Javier Machín Godoy. Biblioteca Pública del Estado de Santa Cruz de Tenerife

Comunidad Foral de Navarra

Marisa Garcés Álvarez. Jefa de Sección de Biblioteca de Navarra

Comunidad Autónoma de Extremadura

Julia Inés Pérez González. Directora Biblioteca de Extremadura

Comunidad Autónoma de Illes Balears

Carolina Guayta Garrido. Directora de la Biblioteca Pública de Palma

Comunidad Autónoma de Madrid

Eulalia Iglesias Matas. Directora de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

Comunidad Autónoma de Castilla y León

José Lorenzo Jiménez. Director Biblioteca de Castilla y León / Biblioteca Pública del Estado en Valladolid

Ciudad Autónoma de Ceuta

Jose Antonio Alarcón Caballero. Director de la Biblioteca Pública del Estado en Ceuta

Ciudad Autónoma de Melilla

Sonia Gil Bonilla. Directora de la Biblioteca Pública de Melilla

Biblioteca Nacional de España

José Luis Bueren Gómez-Acebo. Director Técnico de la BNE

Ministerio de Cultura